**ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA DEL 27 DE MAYO DEL 2019**

Buenos días amigos regidores, integrantes de la Comisión Edilicia permanente de Cultura, amigos asistentes a esta reunión de la Comisión Edilicia permanente de Cultura, En base a los artículos 27 y 49 fracción II de la ley del gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, artículo 47 fracción II, 49 y 51 del reglamento orgánico del gobierno y de la administración pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 10:13 del día de hoy lunes 27 mayo del 2019 damos por iniciada esta reunión. A continuación, me permitiré tomarles lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta comisión a sesionar.

* Regidora Laurel Carrillo Ventura.
* Regidora María Inés Díaz Romero (Presentó disculpa por escrito).
* Regidor Saúl López Orozco.
* Regidor Cecilio López Fernández.
* Y un servidor Luis Alberto Michel Rodríguez como presidente de la comisión presentes.

Total de asistentes 4 de 5, para todos los efectos legales a que haya lugar. Existiendo quorum legal siendo las 10:15 horas  para desahogar la sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 27 mayo del 2019 y para regirla propongo ustedes señoras y señores regidores el siguiente orden del día:

Primero: Lista de Asistencia.

Segunda: Declaración de quórum Legal.

Tercero: Aprobación de la Orden del Día.

Cuarto: Lectura y en su caso Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la comisión de fecha. 11 abril de 2019.

Quinto: Estudio, Análisis y Discusión de la iniciativa de acuerdo edilicio la cual tiene por objeto el ayuntamiento autoriza la creación y construcción de un inmueble propiedad municipal referente a un área de estudio pública en la Delegación de Ixtapa.

Sexto: Asuntos Generales.

Séptimo: Clausura.

Está a su amable consideración, regidoras y regidores, el orden del día, por lo que en votación económica se les pregunta ¿si es de aprobarse? favor de levantar la mano, 4 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se aprobará para todos los efectos legales a que haya lugar y pasó a desahogar el siguiente punto. Cuarto punto del orden del día, Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión de la comisión del 11 abril de 2019, pido permiso para omitir la lectura y continuar,¿si es de aprobarse? favor de levantar su mano, 4 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Quinto punto del Orden del Día, estudio, análisis y discusión de la propuesta para la creación y construcción de un inmueble propiedad municipa,l referente a un área de estudio en la Delegación de Ixtapa, Jalisco. Así es de qué de si hay alguna opinión al respecto, les pido lo hagan saber, (se comienza a leer la iniciativa), tenemos de que la iniciativa la cual tiene como finalidad que el pleno del ayuntamiento autorice turnar a las Comisiones Edilicias permanentes de Hacienda, Cultura, Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, la propuesta de un servidor, misma que se refiere a crear y construir un inmueble propiedad municipal un área de estudio en la delegación municipal de Ixtapa, Jalisco.

Tenemos aquí CONSIDERACIONES: primero que de acuerdo a los datos otorgados por parte instituto de información estadística y geográfica (IIG), por parte del gobierno del estado de Jalisco, se establece una población aproximada de 29,000 habitantes los cuales se puede apreciar en la siguiente gráfica, nos marca, hombres 14,000 mujeres 14,067.

Segundo: que la Delegación de Ixtapa a través del transcurso del tiempo creció de manera considerable, el aumento poblacional ha ocasionado que se genere y ejecuten obras que mejora las condiciones de vida de sus habitantes, prueba de ello son un incremento de instituciones educativas por ejemplo se cuenta con un Centro Universitario de la Costa (CUC), que a la fecha ofrece nuevas carreras, licenciaturas, 3 Instituciones de Nivel Medio Superior: preparatoria UDG módulo Ixtapa; CECYTEJ 24 Ixtapa; CONALEP módulo Ixtapa; Escueta Secundaria técnica 56, varias escuelas primarias públicas;

Se cuenta además con un mercado municipal y la zona centro de la Delegación ofrece una sólida consolidación en materia económica, aunado que cuenta con varios espacios deportivos que son utilizados para las personas para ejercitarse o entretenerse, sin embargo se carece de espacios públicos educativos conocidos como Aulas de Estudio, donde la comunidad estudiantil y la propia sociedad pueden acudir a disfrutar de un material de lectura o consultar libros de interés general.

Ello conlleva a realizar un análisis profundo para permear esa carencia que ostenta, si bien es cierto que nuestra bella ciudad es considerada como uno de los principales destinos turísticos a nivel internacional por el sano entretenimiento que ofrecemos no menos cierto es que también como individuos debemos destacar en cultura e información y preparación personal que permitirá crear ciudadanos cultos y conscientes de su realidad dispuestos a mejorarla.

Los espacios de estudio son considerados como democratizadores de la cultura y además son considerados como indispensables herramientas educativas y culturales destinadas a facilitar el acceso equitativo al mundo de los libros y posibilitar el desarrollo cultural de los sectores más postergados.

Los beneficios que ofrecen, se destacan los siguientes:

* Ámbito educacional: a través de estos espacios públicos se hace referencia al fomento de la cultura, a todos y a todas las clases de usuarios ya sean niños jóvenes o adultos,
* Un solo un soporte para la educación de los niños y los jóvenes,
* Brindan espacio a los estudiantes para realizar tareas escolares y estudiar,
* Otorgan un tiempo de oficio y entretenimiento de calidad,
* Facilitan la formación permanente en todas las edades,
* Apoyan el desarrollo temprano de los menores,
* Facilitan lugares de reunión,
* Brindan enseñanza en el uso y manejo de las computadoras,
* Fomentan el ámbito el hábito, el disfrute de las competencias de la lectura.

Una vez que se han expuesto los beneficios que ofrecen las tareas de estudio es importante señalar que es indispensable que se fortalezcan las áreas o zonas más vulnerables del municipio, es decir, identificar en cuales lugares se requiere construir o dotar de un espacio para que genere un mayor impacto en favor de la sociedad.

La propuesta de un servidor consiste en:

1. Solicitar a patrimonio municipal identifique algún bien inmueble propiedad del municipio que pueda ser utilizado para dicho fin.
2. Establecer una coordinación o mesas de diálogo con los actores involucrados como lo son instituciones educativas de educación básica, medio superior y superior.
3. Celebrar acuerdos o convenios para compartir responsabilidades y dividir las aportaciones que se requieren para alcanzar el objetivo de la creación de una sala de estudio.
4. Invitar, promover e incentivar a la iniciativa privada aporte recursos para la creación de dicho lugar educativo.
5. Dotar con 15 equipos de cómputo e impresoras, al igual que mobiliario en las instalaciones de estas aulas de estudio.
6. Contracción de internet para dichos equipos.
7. Dar mantenimiento al equipo adquirido.

Una opinión factible, es la coordinación de un trabajo conjunto con la sociedad, la iniciativa privada, las instituciones educativas ubicadas en la zona, y los distintos órdenes de gobierno. Con base a esto si hay alguna opinión al respeto la hagan saber.

**REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**: Claro que sí presidente de esta comisión, antes que nada, felicitarlo por que si bien es cierto que la cultura y deporte han sido temas que en los últimos gobiernos, no son tan consideradas, no le consideran importancia y lo vemos en los presupuestos que nos entregaron, la cantidad de recursos que específicamente están considerados a estos rubros yo les doy la razón, la cultura, la lectura es fundamental en estos tiempos difíciles para la sociedad, para las nuevas generaciones, de ahí se desprende que haya mayor conocimiento, elementos para poder enfrentar una vida, para poder prepararse, pero también para la formación de principios, valores; y como lo mencionas aquí, en el fondo de cultura económica, precisamente el fondo de cultura

económica, es llevar a todas las personas alejadas del país, libros a muy bajo costo, hablo de de $10, $15 pesos, que son muy importantes en la cultura mexicana en general, este sería un buen elemento en donde tener una biblioteca; los equipos de cómputo se me hace un poco más difícil en el sentido de que nos van a comentar lo de siempre, es recursos económico, el pretexto de que no hay recursos económicos para el deporte, para cultura, para la educación, para la salud, son la base de una sociedad, sin embargo, no se le da importancia. Esta iniciativa, creo que si puede ser posible, de hecho es necesaria, no nada más de Ixtapa si no para todas las demás delegaciones, pero que bueno que se empiece por un punto donde se le empiece a dar importancia a esta serie de actividades para la sociedad, se me hace una iniciativa excelente que existe un marco de una forma de ver y asociar lo que no ha habido en este país, no ha habido en este estado, mucho menos en desarrollo social, porque puede haber crecimiento económico como lo sucede en Puerto Vallarta, pero eso no significa que lo halla en desarrollo social, tiene que ver cuando hay crecimiento de la economía y mejoras cuando está en funcionamiento de la cultura, por mi parte tienes todo el apoyo y vamos a enfrentar, no nos van a decir que no, pero no nos van a decir cuándo? en el argumento que yo estoy escuchando de que hay que conseguir recursos de la federación, pero está muy bien iniciativa, felicidades y vamos a darle para delante, es cuanto.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**: Muchas gracias regidor Cecilio, sobre todo bien sabemos que la iniciativa es por una falta de progreso, todos los pueblos que no tienen educación, las tecnologías, no tienen avances, porque no se les ha dado educación, ésta misma alternativa de poderle llevar cultura a Ixtapa, no solamente a Ixtapa, lo he dicho anteriormente, sino también a otras delegaciones, estas es la primera iniciativa, pero ya lo he contemplado que se van a presentar iniciativa a las demás delegaciones. ¿Si hay algún otro comentario que podamos adicionar y fortalecer esta iniciativa?

**REGIDOR SAÚL LÓPEZ OROZCO**: Buenos días regidores, presidente de la comisión, asistentes, medios de comunicación, buenos días, excelente inicio de semana, parece que ya vienen las aguas, está fresco Puerto Vallarta, Michel excelente, es una iniciativa que ya la habías mencionado, de hecho, ya se está trabajando y se mandó a comisión para su análisis, uno de los puntos como lo mencionó el regidor Cecilio, el ¿por qué nada más Ixtapa?, podrían ser en varios lugares y aprovechar el área de las bibliotecas, hay una biblioteca que está enfrente de las mojoneras, es una área que porque creo que está bajo de nivel se va a demoler y creo que es hará una nueva, hay que aprovechar esos espacios y no irnos a unos nuevos, si no de los que ya están puedan ser aprovechados, inclusive las mismas escuelas, las mismas áreas educativas donde se pueda hacerlos o buscar lugares o inmuebles que no están siendo utilizados, que se pueda prestar para esta actividad; aquí comentas en la iniciativa en el punto 6 Los beneficios que ofrecen se destacan el siguiente, y el apartado B, ¿ya tienes el esquema de que van estar en estos lugares? ¿quién lo va atender y que personal va a estar? ¿qué horario tendrá?,

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**: Efectivamente regidor, ya platiqué con el delegado de Ixtapa, tiene un espacio suficiente para que se haga, es cuestión de remodelar el área, él incluso fue invitado para estar en esta reunión, pero tuvo algunos contratiempos porque hoy comienzan las fiestas patronales de Ixtapa y se disculpó, él está en total acuerdo para que esto sea un beneficio para todos los jóvenes, en Ixtapa no hay internet, no hay una biblioteca; no solamente va hacer Ixtapa, vamos a seguir trabando para las 4 delegaciones, comenzamos una por una porque si presento todas en una sola iniciativa va a decir 4 delegaciones y se les pediría 60 computadoras, se nos va hacer un tanto más difícil. La ves pasada cuando presente la iniciativa ante el pleno, lo que se pretende es hacer una biblioteca, una sala de estudios, habrá delegaciones donde los jóvenes hagan su servicio social como un apoyo a la comunidad ya que tengamos las áreas, entonces no tendría costo alguno al municipio, si no que estos jóvenes estarían ahí tarde y mañana, apoyando a los que vayan ahí a hacer alguna investigación o trabajo.

**REGIDOR SAÚL LÓPEZ OROZCO**: Si es importante la vinculación de que se está hablando de educación, ver quienes van a integrarla, como van a estar, igual, buscar la vinculación con la Universidad de Guadalajara, de hecho trae un tema que trae un microbús, también que va estar trayendo libros en donde están las colonias, bueno es otra manera de vincular la educación, la cultura y todo lo que se pueda implementar en la sociedad, lo veo bien, lo veo viable, igual ver unos puntos finos, en lo referente a las delegaciones, que bueno que platicaste con el delegado de Ixtapa e ir adelantando.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**: no fui a ver solo al delegado, si no a directores de todas las escuelas, prácticamente y dicen adelante!!! esta iniciativa es muy buena, padres de familia que no tienen recursos serán beneficiados y déjenme les cuento, días pasados fui un evento y me llamó mucho la atención el interés de un joven estudiante de salir adelante, traía una cubeta, eran las 12:30 entre 1:00 am, se acerca y me dice: Maestro, lo volteo y lo veo y me dice: no se acuerda de mí? Le dije no, y me dijo yo estuve en CEBETYS, y que ¿haces? Le pregunté, estoy estudiando la carrera de Ingeniería y para esto estoy por la vida vendiendo cerveza o lo que se pueda, en este caso ahí en

un centro normal, no cabaret, entonces fíjate las cosas, le comenté a mi esposa, este joven tiene todas las ganas de salir adelante, ve las horas en que está llegando a su casa 1:00 o 2:00 am, para poder seguir preparándose; creo que es muy importante que tengamos ese espacio que sea el proceso para el joven que no tienen recursos, el que pueda ir hacer sus tareas y prepararse.

**REGIDORA LAUREL CARRILLO VENTURA**: Buenos días a todos, felicidades regidor presidente de la comisión por esta iniciativa, yo creo que es importante fortalecer, no solo la cultura, si no la educación, el sentido de mi voto siempre va hacer a favor cuando sean beneficiados toda la población, yo considero o no sé si usted ya vio algún espacio que esté disponible para que se realice esta biblioteca o esta sala de estudios y ver con el delegado los pasos, sería más fácil que se diera más rápido y que sea más ágil, y ahí que coadyuvar con la Universidad y Prepa y con las Instituciones que estén ahí en la delegación de Ixtapa, el Bibliobús es iniciativa de Susana Carreño y la está apoyando la Universidad, igualmente está pidiendo apoyos de libros, creo que ya le pidió a Saúl, ya me pidió a mí, si se pudiera apoyar esa iniciativa, más adelante yo con mis Sabatónes de Salud, vamos a tener un microbús de la salud, es cuanto.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**: Muy buena iniciativa la que nos comentas, yo la apoyo Laurel Carrillo, creo que va tener buenos resultados, que bueno y sobre todo que el pueblo salga adelante, eso lo mejora. ¿Hay alguna otra opinión?

Siguiente punto, si es de aprobarse levantarse la mano, a favor 4, en contra 0, abstracciones 0. En cuanto al Sexto punto del Orden del Día: Asuntos Generales, pregunto a los presentes si tuvieran algún asunto general que tratar lo manifiesten levantando la mano,(ningún regidor levantó la mano), no habiendo más Asuntos Generales, damos por terminado este punto.

En cuanto al Séptimo punto del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión Edilicia de Cultura del día 27 de mayo del 2019, siendo las 10:40 horas, se declara Clausurada la presente sesión.

(NO ASISTIÓ)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Mtro. Luis Alberto Michel Rodríguez. Lic. María Inés Díaz Romero**

**Regidor. Regidora.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**QFB. María Laurel Carrillo Ventura Lic. Cecilio López Fernández**

**Regidora.** **Regidor.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Saúl López Orozco**

**Regidor.**